



**CONVOCATORIA**  
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 14 de noviembre de 2017  
18:00 horas.  
Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito.

El Vicepresidente del Distrito, por Decreto de fecha 7 de noviembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**ORDEN DEL DIA**

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 14 de noviembre de 2017 a las dieciocho horas en el Salón de Actos de este Distrito.

Toma de posesión como Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de doña Laura Zapata Rey

**1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 10 de octubre de 2017.

**2. PARTE RESOLUTIVA**

**Propuestas del Concejal Presidente**

Punto 2. “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín apruebe para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación del nombre “Nieves Torres Serrano” al Espacio de Igualdad de Chamartín, situado en el Centro Socio Comunitario Colonias Históricas, sito en la calle Enrique Jardiel Poncela, número 8, segunda planta”.

**Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones**

Punto 3. Proposición nº 2017/1094108 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Solicitamos a esta Junta gestione a través del área correspondiente, el aumento de frecuencia de recogida de los contenedores de reciclaje de papel-cartón y vidrio. Entendemos que este aumento de frecuencias se debe realizar tras la identificación del ritmo de llenado en las distintas zonas, que como consecuencia de las características de los negocios establecidos en ellas, generan más residuos”.



- Punto 4.** Proposición nº 2017/1094126 que presenta Grupo Municipal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Elaborar en los Centros de Mayores del Distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género”.
- Punto 5.** Proposición nº 2017/1095667 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “Que el Concejal Presidente del Distrito realice e impulse los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre Día de la Constitución, se proceda a:
1. Organizar en el Salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen el Concejal de la Junta, así como los Portavoces de los Grupos Municipales en el Distrito y todos los vecinos del Distrito que lo deseen.
  2. Engalanar todos los edificios municipales del Distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.
  3. Realizar una jornada en uno de los Centros Culturales de la Junta de Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.
  4. Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución”.
- Punto 6.** Proposición nº 2017/1095768 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “Entre otros muchos ejemplos por la extrema dejadez pedimos especialmente la poda inmediata en las calles siguientes: Infanta Maria Teresa, Manuel de Falla, Sánchez Carrascosa, Avenida Alfonso XIII, especialmente números 101-103, calle sin salida, y Ferrán Núñez. Por todo ello instamos a que se proceda de manera inmediata a reforzar la campaña de poda de los árboles del Distrito de Chamartín”.
- Punto 7.** Proposición nº 2017/1095814 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “El Grupo Municipal Popular de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno del Distrito de Chamartín, la siguiente proposición:
1. Instar al Ayuntamiento de Madrid, con carácter urgente y prioritario a impulsar el cumplimiento del Acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno de 30 de septiembre de 2015, que más de dos años después sigue sin desarrollarse en muchas de sus medidas y, en concreto a: Desarrollar un Plan Municipal de Prevención de la violencia de género, ampliar los recursos dirigidos a atender a las mujeres en primera instancia en los distritos, garantizar su asesoramiento jurídico, psicológico y social desde el primer momento, así como impulsar el Observatorio Municipal contra la Violencia de Género.
  2. Finalizada la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la ciudad Madrid en 2015, por primera vez desde el año 2000, Madrid no cuenta con una Estrategia que aborde con carácter integral las situaciones de desigualdad de todo tipo que pueden sufrir las mujeres madrileñas. Frente a este retraso injustificable en la elaboración de una herramienta imprescindible para la igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, desde la Junta Municipal del Distrito de Chamartín instamos al Ayuntamiento de Madrid, a través del Área responsable, a dar prioridad en su elaboración en este año 2017, incluyendo en el proyecto de presupuestos para el año 2018, los créditos necesarios para su



desarrollo, con especial atención a las acciones, programas y medidas a desarrollar en las Juntas Municipales de Distrito.

3. Ampliar una Red municipal de Agentes de Igualdad con al menos un agente más en cada uno de los Distritos como recurso personal primordial para el desarrollo territorial de la política de Promoción de la Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y prevención de la violencia”.

**Punto 8.** Proposición nº 2017/1095851 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “El acceso de la plaza del Valparaíso desde la calle Herreros de Tejada ha sido cortado sin tener en cuenta la opinión de los vecinos ni evaluar los inconvenientes que estos están sufriendo. Por ello, proponemos que se inste a la Junta Municipal de Chamartin a que habilite un acceso peatonal desde la calle Herreros de Tejada a la plaza del Valparaíso y al estacionamiento de residentes”.

**Punto 9.** Proposición nº 2017/1095902 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “Solicitamos el cambio de taquillas del Centro de Mayores de Prosperidad sito en la calle Santa Hortensia número 15, tanto de hombres como de mujeres, para que queden habilitadas y de esta forma las puedan utilizar los usuarios del Centro a la hora de tener que cambiarse para hacer actividades que así lo requieran como gimnasia.”

**Punto 10.** Proposición nº 2017/1093801 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción: “En conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Grupo Municipal de Ahora Madrid del Distrito de Chamartín presenta la siguiente proposición:

1. Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos informativos contra las violencias machistas en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el Distrito, no limitando su implementación a las fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal.
2. Que en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este Distrito, se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un situado para el Punto Informativo por unas Fiestas Libres de Violencias Machistas, al igual que se hace para con otras entidades del Distrito.
3. Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad a que, en colaboración con esta Junta Municipal, amplíe la campaña ‘Madrid libre de violencias machistas’ para visibilizar otros tipos de violencias y actitudes machistas que puedan darse en los espacios públicos de los distritos más allá de las fiestas”.

**Punto 11.** Proposición nº 2017/1094477 que presenta la Mesa de Política Social y Vivienda del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Que se dote a los Servicios Sociales de apoyo suficiente para facilitar a las personas demandantes de la RMI, la cumplimentación de los diversos formularios, así como la búsqueda y localización de los 21 documentos requeridos, que están en oficinas dispersas. Mientras este refuerzo de los Servicios Sociales se hace posible, la Mesa de Política Social y Vivienda, ofrece su colaboración en esta tarea, a título voluntario”.



- Punto 12. Proposición nº 2017/1094501 que presenta la Mesa de Política Social y Vivienda del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Solicita a la Junta Municipal de Chamartín que inste a la Comunidad de Madrid a responder a los demandantes de RMI, su aprobación o su rechazo, en los plazos previstos por la ley (tres meses) habida cuenta de que una espera prolongada “sine die”, contribuye a crear una sensación de inseguridad jurídica y de angustia, sin necesidad”.
- Punto 13. Proposición nº 2017/1094521 que presenta la Mesa de Salud del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Que desde la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se inste al área para que se elimine el copago de la Teleasistencia. El Ayuntamiento de Madrid empezó a aplicar dicho copago en julio de 2013 a los nuevos usuarios y, en abril de 2014 a quienes ya contaban con este servicio. Desde la Mesa de Salud, pensamos que es totalmente necesario que, las personas mayores y dependientes con un grado de discapacidad que lo requiera, vuelvan a disponer de esta atención permanente TOTALMENTE GRATUITA para garantizar su tranquilidad y su seguridad.”

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 15. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

#### Preguntas.

- Punto 16. Pregunta nº 2017/1094011 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “El notable deterioro de las instalaciones deportivas del número 42 de la calle Drácena y de su entorno sugieren una urgente intervención para ponerlas en servicio. Recientemente se han colocado unas vallas que hacen pensar en que pronto va a acometerse la tarea. ¿Es así? ¿Va a ofrecerse, mientras duran las obras, algún espacio alternativo al CEIP “Isaac Albéniz”?”.
- Punto 17. Pregunta nº 2017/1094052 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Sr. Presidente, puede decirnos qué razones hay para que el Distrito de Chamartín sea el único que no está incluido como beneficiario de ningún programa de empleo a través de los Fondos de Reequilibrio Territorial”.
- Punto 18. Pregunta nº 2017/1094069 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “En el programa “Madrid Recupera” o MADRE, que supone un plan de mejora de viviendas en Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana (APIRU), se han previsto actuaciones en 120 áreas ya previamente determinadas, de entre las cuales en Chamartín sólo hay una, la Colonia San Cristóbal. La media por distrito es de algo más de siete áreas y, en varios casos, se superan las once, alcanzando las dieciocho en Carabanchel y las quince en La Latina. ¿Tiene esta Junta una estimación del número de solicitudes que en Chamartín van a presentarse? ¿Cuál es la demanda y el montante de inversión relativos que se esperan en nuestro Distrito? ”.



- Punto 19. Pregunta nº 2017/1094083 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Existe una estrategia prevista para la retirada de material inmobiliario, innecesario por diversas causas, de los edificios públicos? Sí así fuera y procediera ¿Se dispone de los mecanismos necesarios para el aprovechamiento y reubicación de los elementos que se mantuvieran en buen estado?”.
- Punto 20. Pregunta nº 2017/1091985 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración realiza el Concejal Presidente sobre la calidad del aire del Distrito de Chamartín?”.
- Punto 21. Pregunta nº 2017/1092021 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración realiza el Concejal Presidente sobre las medidas adoptadas desde la Junta Municipal de Distrito para prevenir y mitigar el absentismo escolar?”.
- Punto 22. Pregunta nº 2017/1092033 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Tras el anuncio realizado por el Concejal Delegado de Salud, Seguridad y Emergencias en relación a la instalación progresiva de desfibriladores que llevará a cabo el Ayuntamiento de Madrid en los espacios públicos de la ciudad para adaptarse al decreto de la Comunidad de Madrid ¿Puede concretar el Concejal Presidente cuándo va a comenzar a instalar estos aparatos en los centros municipales del Distrito?”.
- Punto 23. Pregunta nº 2017/1092056 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Una vez iniciadas las obras en el Mercado de San Cristóbal ¿Nos puede informar el Concejal Presidente a qué uso se va a destinar la segunda planta de dicho mercado?”.
- Punto 24. Pregunta nº 2017/1096036 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Considera el Sr. Concejal Presidente que la división en el seno del Grupo Municipal Ahora Madrid como pone de manifiesto la posición de los concejales Pablo Carmona Pascual y Lorena Ruiz Huerta, va a retrasar la ahora llamada operación Madrid Nuevo Norte?”.

#### 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid, 7 de noviembre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado